

AUTÓNOMOS:

- **Acta de adhesión** y aceptación del autónomo, del Plan de Seguridad y Salud o de la Evaluación Específica de Obra, del contratista (artículo 11 del Real Decreto 1627/97), en vez del propio Plan o de la propia Evaluación.
- Copia del **Libro de Visitas** específico de la obra.
- Documento que acredite que ha sido **formado e informado de los riesgos de la obra** en el que va a realizar su trabajo.
- Certificado de **aptitud médica** del puesto de trabajo que va a desarrollar.
- Otras **formaciones** en materia de prevención de riesgos laborales.
- Justificante de hallarse en posesión de los Equipos de protección individual (**EPI'S**) a utilizar para sus trabajos en dicha obra.
- Recibo mensual del **pago de autónomos**.
- Certificado mensual de hallarse al corriente de sus Obligaciones con la **Seguridad Social**.
- Certificado mensual de estar al corriente en las prestaciones de las declaraciones tributarias (**Hacienda**)